

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SEGURIDAD VIAL	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (SG-SST)	CÓDIGO: PO-16-004
			VERSIÓN: 06
			FECHA: 03/02/2025

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Yarumal, en cumplimiento de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), establece la presente política con el fin de promover un ambiente laboral seguro, saludable y libre de riesgos, la cual aplica a todos los colaboradores independiente de su forma de contratación o vinculación, proveedores y visitantes que realicen actividades dentro de las instalaciones de la institución o en todos sus centros de trabajo y/o en representación de la misma.

La dirección de la E.S.E Hospital San Juan de Dios se compromete a velar por la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales, tanto en el lugar de trabajo como en la vía; así como contribuir al bienestar físico, mental y social de los colaboradores, mediante la adopción de programas de promoción y prevención que disminuyan la ocurrencia de eventos adversos en el ambiente laboral y en la vía.

Principios generales:

- Destinar los recursos humanos, físicos y económicos necesarios para hacer una adecuada identificación de los peligros y riesgos, que permitan implementar procedimientos de mejoramiento continuo.
- Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables, minimizando los riesgos laborales y promoviendo la cultura de prevención.
- Fomentar la seguridad vial mediante la implementación de estrategias y acciones que prevengan accidentes de tránsito relacionados con las actividades laborales.
- Implementar medidas de prevención, control y mitigación de riesgos para proteger la vida y la integridad de los colaboradores.
- Cumplir con la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial.
- Sensibilizar y capacitar a los colaboradores sobre buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial.
- Realizar inspecciones y controles para verificar el cumplimiento de la política.

El incumplimiento de esta política podrá acarrear sanciones disciplinarias conforme al reglamento interno de trabajo y la legislación vigente.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LA TRABAJO Y PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (SG-SST-PESV)

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SEGURIDAD VIAL	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (SG-SST)	CÓDIGO: PO-16-004
			VERSIÓN: 06
			FECHA: 03/02/2025

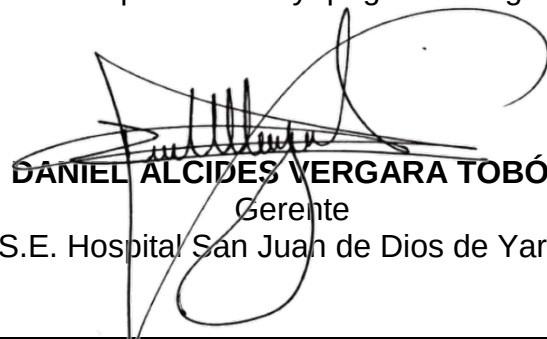
La **E.S.E. Hospital Yarumal San Juan de Dios**, expresa sus objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan Estratégico de Seguridad Vial, conforme a la política de ambos sistemas y coherentes con su plan de trabajo anual.

Objetivo general:

Implementar y mantener un SG-SST y PESV que garanticen la seguridad, salud y bienestar de los colaboradores, tanto en el entorno laboral como en sus desplazamientos, mediante la identificación, evaluación y control de riesgos laborales y viales, esto con el fin de prevenir accidentes, enfermedades laborales y siniestros viales, promoviendo una cultura de autocuidado, cumplimiento normativo y mejora continua en las condiciones de trabajo y movilidad segura.

Objetivos específicos:

1. Identificar y controlar los riesgos laborales y viales mediante la evaluación de condiciones de trabajo y movilidad, aplicando medidas preventivas, estableciendo protocolos de seguridad y planes de contingencia para reducir accidentes, enfermedades laborales y siniestros viales,
2. Capacitar y sensibilizar a los colaboradores en seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial, fomentando una cultura de prevención y autocuidado dentro y fuera del entorno laboral.
3. Monitorear y mejorar continuamente el desempeño del SG-SST y PESV, a través del seguimiento de indicadores, auditorías y planes de acción correctivos que garanticen condiciones seguras y cumplimiento normativo.
4. Realizar interventoría mensual al SG-SST de las empresas contratistas de la E.S.E para conocer su debida gestión, así como seguimiento al cumplimiento de exámenes médicos ocupacionales y pago de seguridad social del personal independiente.


DANIEL ALCIDES VERGARA TOBÓN
Gerente

E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Yarumal

Versión	Fecha	Páginas afectadas	Descripción del cambio
2	24/04/2019	2	Actualización del primer objetivo SST

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SEGURIDAD VIAL	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (SG-SST)	CÓDIGO: PO-16-004
			VERSIÓN: 06
			FECHA: 03/02/2025

2	13/10/2020	0	Revisión
3	19/04/2022	1-2	Actualización política, anexo centro de trabajo y actualización objetivos uno, tres, cuatro y cinco
4	01/03/2023	Todo	Actualización Política y se articula con PESV
5	19/03/2024	0	Revisión
6	03/02/2025	Todo	Actualización política y objetivos